

Doctora

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.

S.

D.

Ref.: EJECUTIVO DE CREAR CALLE 81 S.A.S.

CONTRA: UPPER SIDE SAS

RADICACIÓN No. 11001-40-03-022-2020-00394-00

Asunto: **LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y AVALÚO BIENES EMBARGADOS.-**

Respetada señora Juez:

BERNARDO SUÁREZ CAMACHO, obrando en calidad de apoderado de la parte actora, en el asunto indicado arriba en referencia, en atención al auto que ordenó seguir adelante la ejecución, fechado 27 de octubre de 2021 y notificado por estado 176 del día 28 de octubre ogaño, atentamente, me permito adjuntar en archivos que contienen la liquidación del crédito en la forma establecida por el Artículo 446 del C. G. P.

Del mismo modo, me permito adjuntar Avalúo de los Bienes Inmuebles embargados y secuestrados el día 26 de Julio de 2021, practicado por el Perito Auxiliar de la Justicia, Doctor **DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA**, Miembro del Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. 4024.

Por lo anterior ruego aprobar la Liquidación y el Avalúo presentado para que se disponga ordenar fecha para la diligencia de remate.

De la Señora Juez,



BERNARDO SUÁREZ CAMACHO

C.C. No. 19.297.712 de Bogotá

T. P. No. 35.766 del C. S. de la J.

Correo electrónico: bernardosuarezca@hotmail.com

Celular: 3108613241

LIQUIDACION DEL CREDITO
 JUZGADO 22 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
 PROCESO EJECUTIVO No. 2020-00394-00
 DE: CREAR CALLE 81 SAS
 CONTRA: UPPER SIDE SAS

Periodo		Vr. Canon	capital a liquidar	Int. Cte Bcrio	Int. Mora a liquidar	tasa diaria	Dias	Interes Mensual
Desde	Hasta							
06/03/2020	31/03/2020	37.405.580	37.405.580	18,95	28,43	0,069	26	666.821
01/04/2020	05/04/2020		37.405.580	18,69	28,04	0,068	5	126.675
06/04/2020	30/04/2020	18.720.230	56.125.810	18,69	28,04	0,068	25	950.361
01/05/2020	31/05/2020		56.125.810	18,19	27,29	0,066	31	1.150.423
01/06/2020	05/06/2020		56.125.810	18,12	27,18	0,066	5	184.917
06/06/2020	30/06/2020	31.200.383	87.326.193	18,12	27,18	0,066	25	1.438.564
01/07/2020	05/07/2020		87.326.193	18,12	27,18	0,066	5	287.713
06/07/2020	31/07/2020	31.200.383	118.526.576	18,12	27,18	0,066	26	2.030.644
01/08/2020	31/08/2020		118.526.576	18,29	27,44	0,066	31	2.441.329
01/09/2020	30/09/2020		118.526.576	18,35	27,53	0,067	30	2.369.459
01/10/2020	31/10/2020		118.526.576	18,09	27,14	0,066	31	2.417.587
01/11/2020	30/11/2020		118.526.576	17,84	26,76	0,065	30	2.310.804
01/12/2020	31/12/2020		118.526.576	17,46	26,19	0,064	31	2.342.433
01/01/2021	31/01/2021		118.526.576	17,32	25,98	0,063	31	2.325.656
01/02/2021	28/02/2021		118.526.576	17,54	26,31	0,064	28	2.124.394
01/03/2021	31/03/2021		118.526.576	17,41	26,12	0,064	31	2.336.445
01/04/2021	30/04/2021		118.526.576	17,31	25,97	0,063	30	2.249.474
01/05/2021	31/05/2021		118.526.576	17,22	25,83	0,063	31	2.313.656
01/06/2021	30/06/2021		118.526.576	17,21	25,82	0,063	30	2.237.859
01/07/2021	31/07/2021		118.526.576	17,18	25,77	0,063	31	2.308.851
01/08/2021	31/08/2021		118.526.576	17,24	25,86	0,063	31	2.316.057
01/09/2021	30/09/2021		118.526.576	17,19	25,79	0,063	30	2.235.535
01/10/2021	31/10/2021		118.526.576	17,08	25,62	0,063	31	2.296.831
01/11/2021	30/11/2021		118.526.576	17,27	25,91	0,063	30	2.244.830
01/12/2021	09/12/2021		118.526.576	17,46	26,19	0,064	9	680.061
TOTAL INTERESES MORATORIOS								44.387.381

TOTAL CAPITAL	\$ 118.526.576
TOTAL INTERESES	\$ 44.387.381
TOTAL LIQUIDACION	\$ 162.913.957

SON: A 9 DE DICIEMBRE DE 2021: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE


 T.P. 35.766 C.S.J.



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALC
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

CERTIFICADO
AVALUADORES

REQUISITOS
DEL ESQUEMA

EQ/DC/01

EQ/DC/02

EQ/DC/03

RNA
Registro Nacional de
Avaluadores

1

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA

MIEMBRO INSCRITO EN LA CORPORACIÓN AUTORREGULADOR NACIONAL
DE AVALUADORES A.N.A.

REGISTRO No.: AVAL – 93130467 CATEGORIAS URBANOS, RURALES,
INTANGIBLES, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y ACTIVOS
OPERACIONALES, ENTRE OTROS.



MIEMBRO DEL REGISTRO NACIONAL
DE AVALUADORES R.N.A.
REGISTRO No.: R.N.A. 4024



Daños y perjuicios, Actuariales y Financieros. Inscrito en las
Trece Categorías. Cel. 3208315245 3214243512 3213898935
www.avaluandoando.com e - mail: estoyadelante@hotmail.com



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

AVALÚO COMERCIAL
ACTIVOS SECUESTRADOS, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO
No. 2020 – 0000394 – JUZAGDO 22 CM DE BOGOTÁ DE CREAR CALLE 81 SAS,
CONTRA UPPER SIDE SAS

2

SOLICITADO POR:
CREAR CALLE 81 SAS

29 DE NOVIEMBRE 2021
BOGOTÁ – COLOMBIA



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. CERTIFICADO DE IMPARCIALIDAD Y DECLARACIONES.
3. METODOLOGÍA.
4. IDENTIFICACIÓN
5. LIQUIDACIÓN
6. ANEXOS.



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

1. INTRODUCCIÓN.

El presente avalúo comercial se realiza por solicitud de la sociedad Crear Calle 81 S.A-S, identificada con NIT No. 900.298.569-2, con el objeto de otorgar el valor real o justiprecio de los activos secuestrados, dentro del proceso Ejecutivo No. 2020-00394 que se lleva a cabo en el Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá.



2. CERTIFICADO DE IMPARCIALIDAD Y DECLARACIONES.

Yo, Diego Figueroa Villanueva, identificado con C.C. 93.130.467 de Espinal (Tol.), certifico que:

- A. La identificación realizada es el resultado de la aplicación de métodos objetivos, científicos y aceptados universalmente como "JUSTOS" sin influencia de factores subjetivos, intervención o sentimiento personal que alteren en lo más mínimo los resultados obtenidos.
- B. No existe interés directo ni indirecto, con el objeto de la presente identificación.
- C. Los datos recabados son veraces.

3. METODOLOGÍA.

Para realizar la valoración de los activos que han sido objeto de secuestro, se ha utilizado el procedimiento cotizando a proveedores sobre el valor de cada activo.

Teniendo en cuenta el Decreto 1420 de 1998 y la Resolución 620 de 2008. Para determinar el valor comercial de los elementos a valorar, se utilizó el método de mercado, según Art. 1 de la Resolución 620 de 2008 emitida por IGAC. Método que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto del avalúo.

4. ACTIVOS A VALORAR:

4.1. UBICACIÓN:

Para la verificación del estado de los activos, el día 24 de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m., se realiza visita ocular en la calle 81 No. 12 – 96 quinto y tercer piso de la ciudad de Bogotá D.C., lugar donde se encuentran los activos a valorar.

4.2. CLASE DE ACTIVOS:

Los activos a valorar son equipos de refrigeración, maquinaria para cocina, utensilios y menaje, utilizados en restaurante. Así mismo, se encuentran en menor cantidad elementos utilizados en sonido y cómputo.

Todos los activos sin excepción son usados y en un 95% su estado de conservación es regular y/o malo.



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

5. LIQUIDACIÓN

Para el presente avalúo se tiene en cuenta:

- El estado de conservación de los elementos a valorar.
- El tipo de elemento de a evaluar, si es fabricado en línea o si es un elemento único, es decir, que fue diseñado y fabricado únicamente teniendo en cuenta el sitio y las necesidades del contratante.
- La vida útil de cada uno de los activos.
- En el valor a liquidar se tiene en cuenta si son accesorios, elementos en cuya estructura se encuentren componentes electrónicos y elementos que funcionen de acuerdo a algún software. Los software por lo general se desactualizan entre los 3 a 5 años, no se evidencia documentos de actualizaciones de los mismos.
- No se evidencia facturas de compra de los elementos a valorar.
- Este perito verificó el estado de los elementos y cantidades, en visita ocular realizada el día 24 de noviembre de 2021. (Ver inventario de liquidación).
- Al comprobar la funcionalidad de los equipos cuya fuente es de electricidad, no prenden y en el caso de los refrigeradores no enfrían y/o congelan.
- Los licores, en este caso, cervezas, vinos y demás, no se encuentran almacenados higiénicamente.
- Aunque la mayoría de equipos dentro de su estructura son diseñados con materiales como acero inoxidable (duradero), tienen también componentes de diferente material, los cuales se encuentran oxidados, y deteriorados por el almacenamiento, lo que afecta su valor comercial.
- Los vinos jóvenes, se pueden almacenar por un tiempo máximo de un año, luego se convierten en vinagre balsámico, si se encuentran bien almacenados.
- En el caso de las botellas abiertas, no se encuentran higiénicamente aptas para consumo humano.

TABLA No. 1
INVENTARIO – LIQUIDACIÓN –

BAR				
Equipo	Especificaciones / observaciones / estado	Cantidad	valor	OBSERVACIONES
REFRIGERADOR VERTICAL, DOBLE POCETA (D'HERPA)	NEVERA		250.000	
REFRIGERADOR VERTICAL, DOBLE POCETA (D'HERPA)	NEVERA		250.000	
REFRIGERADOR VERTICAL, DOBLE POCETA (D'HERPA)	NEVERA		250.000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

MESÓN DE TRABAJO CON POCETA DE ACERO INOXIDABLE, TRAMPA DE GRASA (D'HERPA)	BAR		80.000	
NEVERA CHALLENGER	NEVERA		50.000	
LAVA VAJILLA HOBART H500	EQUIPO		120000	
REFRIGERADOR VERTICAL, PUERTAS EN VIDRIO (D'HERPA)	EXIBIDOR		300000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE	CON ENTREPAÑO		50000	
REFRIGERADOR VERTICAL, PUERTAS EN VIDRIO (D'HERPA)	EXIBIDOR		300000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE	CON ENTREPAÑO		50000	
REFRIGERADOR VERTICAL, PUERTAS DE VIDRIO (D'HERPA)	EXIBIDOR		300000	
GRECA (CASA DE LAS GRECAS)	MEDIANA		50000	
LICUADORA SEMI- INDUSTRIAL (VITAMAX)	DOS VASOS		20000	
EQUIPO DE BARRA NITRÓGENO	ESTÁNDAR		50000	
EQUIPO DE BARRA NITRÓGENO MÁS 7 CILINDROS	ESTÁNDAR		120000	
CRISTALERIA Y UTENSILIOS DE BARRA			40000	
COCINA				
NEVERA CHALLENGER	ESTÁNDAR		80000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA DE PEDAL	CON 3 ENTREPAÑOS		400000	
ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE	1 LÍNEA		100000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA DE PEDAL	CON 3 ENTREPAÑOS		300000	
ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE	1 LÍNEA		100000	
CALENTADOR PLATOS BASE	1 LÍNEA		80000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

REFRIGERADOR HORIZONTAL CON MESÓN DE TRABAJO Y AZAFATES (ECOMAX)	NEVERA		150000	
REFRIGERADOR HORIZONTAL CON MESÓN DE TRABAJO Y AZAFATES (D'HERPA)	NEVERA		250000	
MICROHONDAS PANASONIC	ESTÁNDAR		5000	
PARRILLA	GAS		80000	
PLANCHA	GAS		50000	
FREIDORA (ECOMAX)	ESTÁNDAR		80000	
ESTUFA CON 4 QUEMADORES (D'HERPA)	CON ENTREPAÑO		105000	
ESTUFA CON 6 QUEMADORES (D'HERPA)	CON ENTREPAÑO		150000	
REFRIGERADOR (FAGOR)	NEVERA		80000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE MÓVIL	CON ENTREPAÑO		50000	
BATIDORA KITKCHEN AID	ARTISAN		50000	
MESÓN DE TRABAJO CON DOBLE POCETA EN ACERO INOXIDABLE, TRAMPA DE GRASA ESQUINERO PEDAL CON ESTANTERÍA Y ENTREPAÑOS	LLAVE INDUSTRIAL		160000	
LAVAVAJILLA (ECOMAX 801)	ESTÁNDAR		80000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE	CON ENTREPAÑO		50000	
ENTREPAÑO EN ACERO INOXIDABLE	1 LÍNEA		30000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
CONGELADOR CHALLENGER HORIZONTAL DOBLE PUERTA	CONGELADOR		280000	
LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE			50000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

FREIDORA (ECOMAX)	ESTÁNDAR		80000	
PLANCHA	GAS		50000	
BAÑO DE MARÍA CON HORNO A GAS EN ACERO INOXIDABLE	SOBRE PUESTO		300000	
MAQUINA PARA HACER ALGODÓN DE AZUCAR MAGIC SPIN 5	ESTÁNDAR		80000	
SANDUCHERA PANINIS (JOSERRAGO)	ESTÁNDAR		100000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE MÓVIL	CON ENTREPAÑO		50000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
CONGELADOR (FAGOR)	NEVERA		200000	
CONGELADOR (FAGOR)	NEVERA		200000	
CUARTO FRÍO (KRAFT)	MONTAJE		4200000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
ESTANTERÍA EN ACERO INOXIDABLE	4 ENTREPAÑOS		80000	
ESCALILADERO PARA PANADERÍA	12 BANDEJAS		30000	
ESCALILADERO PARA PANADERÍA	12 BANDEJAS		30000	
MESÓN DE TRABAJO EN MARMOL Y BASE EN ACERO INOXIDABLE	CON ENTREPAÑO		80000	
ESCALILADERO PARA PANADERÍA	12 BANDEJAS		30000	
HORNO MIXTO ELECTRICO MULTIFUNCIÓN TOP 10X1/1GN ANGELO PO	20 BANDEJAS		500000	
BATIDORA (CI TALSA)	ESTÁNDAR		80000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

SELLADORA AL VACIO (PALLOMARO-TORNADO)	ESTÁNDAR		150000	
TAJADORA (JOSERRAGO)	ESTÁNDAR		50000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE CON POCETA DE PEDAL	CON ENTREPAÑO		500000	
MESÓN DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE	CON ENTREPAÑO		200000	
MOLINO DE CARNE (CL TALSA)	ESTÁNDAR		150000	
AYUDANTE DE COCINA (THERMOMIX)	ESTÁNDAR		20000	
ESCABILADERO PARA PANADERÍA	12 BANDEJAS		30000	
REFRIGERADOR (FAGOR) DOBLE PUERTA	NEVERA		200000	
CUARTO FRÍO (KRAFT)	ENSAMBLE		400000	
MÁQUINA DE HACER PASTA	ESTÁNDAR		40000	
GRAMERA	ESTÁNDAR		3000	
VAJILLA Y UTENSILIOS DE COCINA EN GENERAL			40000	
OTROS				
CAJA FUERTE(ARCAS)		1	80000	
PORTATIL SAMSUNG NP 355C4CA03C0		1	20000	
PROBADOR DE BILLETES		1	2000	
IMPRESORA CANON IMAGE CLASS MF4450		1	15000	
RADIO PTT		4	20000	
TELEVISOR SAMSUNG 36"		2	60000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

TELEVISOR SAMSUNG 49"		3	90000	
TELEVISOR SAMSUNG 58" CON BASE MOVIL		1	35000	
CALEFACTORES DE AMBIENTE		3	240000	
AIRE ACONDICIONADO KRAFT PARA VINOS		2	1200000	
MUEBLES				
SILLAS BARRA CUERO Y TACHES		10	800000	
SILLA TIPO POLTRONA GRIS RATON TELA		6	30000	
SILLA TIPO POLTRONA GRIS TELA		6	30000	
SILLA TIPO POLTRONA TELA FLORES		6	30000	
SOFÁ TELA		3	15000	
MESAS DOBLES DE MADERA		6	120000	
MESA MADERA BASE METÁLICA		6	180000	
SILLÓN DE CUERO		3	15000	
MESA MARMOL REDONDA PEQUEÑA		3	45000	
BANQUETA MARMOL		3	45000	
SOFÁ TELA CAFÉ		2	10000	
MESA BLANCA CUADRADA		43	645000	
SILLA METÁLICA GRIS		21	105000	
SILLA METÁLICA BLANCA		15	150000	
SILLA CONCAVA TU GO FIBRA DE VIDRIO		33	330000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

SILLA ACRILICO TRANSPARENTE		30	900000	
SILLAS PARA BEBÉ		2	10000	
MESA REDONDA		1	80000	
BANCA DE CUERO NEGRA		1	5000	
BANCA METÁLICA		1	20000	
LAVAMANOS CON GRIFERÍA		2	40000	
SANITARIO CORONA		2	100000	
SECADOR DE MANOS AA		2	80000	
ROMPE TRÁFICOS		4	40000	
DJ BOOTH		1	10000	
MATERA METÁLICA		1	50000	
LÁMPARA TELA		4	4000	
LÁMPARA CHANDELIER		1	1000	
BARRA CAJA METÁLICA 2,50 MTS		1	150000	
BARRA BAR METÁLICA 6,40 MTS		1	3200000	
BASE PARA HIELERA METÁLICA		4	200000	
ATRIL PARA HOST		1	30000	
ESTACIÓN DE SERVICIO		4	80000	
COCINA				



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

EQUIPO				
EQUIPO HIDRÁULICO KRAF			1300000	
CAMPANA EXTRACTORA TIPO PLAFON EN ACERO INOXIDABLE (RECOLECTORA DE GRASA)	CALIENTE		5000	
DUCTERÍA GALVANIZADA CALIBRE 22, FLANCHES DE 1" X 1/8 X MTR LINEAL	CALIENTE		5000	
CAMPANA EXTRACTORA TIPO PLAFON EN ACERO INOXIDABLE (LUZ RECOLECTORA DE GRASA)	HORNO		70000	
DUCTERÍA GALVANIZADA CALIBRE 22, FLANCHES DE 1" X 1/8 X MTR LINEAL	HORNO		5000	
TRANSICIÓN ESPECIAL PARA HONGO EXTRACTOR DE 20" EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	CALIENTE		5000	
HONGO TALLA 20, MOTOR TRIFÁSICO 3 HP	CALIENTE		40000	
SONIDO				
CONTROLADOR MICRÓFONOS SURE INCORPORATED		3	120000	
CONTROLADOR SPACE BOSE		1	50000	
PLANTA DE SONIDO CROWN CD 1000		1	50000	
FREE SPACE BOSE IZA 190		1	30000	
MONITOR QSC KW SERIE 152		1	20000	
PIONER DDJ SX SERATO CON MUERTO		1	80000	
MIXER PIONNER DJM 700		1	80000	
CONTROLADOR YAMAHA MG 10XU		1	80000	
AMPLIFICADOR FREE SPACE BOSE DXA 2120		1	50000	
MICRÓFONO WALK		2	20000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

PARLANTES BOSE AMBIENTE		14	420000	
BAJO BOSE		3	150000	
INVENTARIO LICORES				
PRODUCTO	VALOR	BOTELLA	TRAGOS	POR DEFICIENCIAS DE ALMACENAMIENTO E HIGIENE NO SE VALORAN
CLUB COLOMBIA NEGRA	0	8		
CLUB COLOMBIA DORADA	0	61		
CLUB COLOMBIA ROJA	0	2		
AGUA MANANTIAL CON GAS	0	66		
SIROPE DE AGAVE	0	2		
SODA SCHWEPES	0	39		
TÓNICA 1976	0	2		
GINGER 976	0	6		
GINGER BEER 976	0	9		
TÓNICA CANADA DRY	0	88		
SPRITE 330 ML	0	6		
CUATRO 330 ML	0	4		
COCA-COLA SIN AZUCAR 330 ML	0	30		
COCA-COLA ZERO 300 ML	0	53		
COCA-COLA 300 ML	0	25		



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

AGUA NACIMIENTO 330 ML	0	32		
STELLA ARTOIS	0	6		
AGUILA LIGHT	0	21		
AGUILA CERO	0	15		
BOLS CASSIS DURAZNO	0	1	9	
HENESIS	0		4	
BRANDY DON PEDRO	0	1	13	
CACHAZA	0		4	
TRIPLE SEC DISARONNO	0		11	
BOLS CASSIS ARANDANOS	0		11	
LIMONCIELLO	0	2		
BRANDY TORRES	0		7	
BRANDY TORRES 10	0	1		
JAGUERMASER	0		1	
SAKE G JOY	0	1	13	
BOLS CASSIS AMARETO	0	1		
DRY MARTINI	0		13	
CAMPARI	0		6	
APEROL	0	6		
JEREZ TIO PEPE	0	2		



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

GRAPPA CELLINI BLANCA	0		7	
DUBONET	0		12	
PISCO DEMONIO DEL LOS ANDES	0		12	
GLENFIDDISH 18 AÑOS	0	1		
GLENFIDDISH 15 AÑOS	0	1	10	
GLENFIDDISH 12 AÑOS	0	1	10	
THE BALVENIE 12 AÑOS	0		14	
CARDHU SINGLE 12 AÑOS	0		10	
DALWHINNE 15 AÑOS	0	2	2	
SINGELTON TAIFIRE	0		8	
SINGELTON DUFFTOWN	0		12	
HAIG CLUB	0		2	
OLD PAR TRIBUTE	0	2	9	
BUCHANNANS 18	0	1	7	
BUCHANNANS MASTER	0	1	7	
BUCHANNANS 12	0	7	13	
SELLO ROJO	0	8	10	
JOHNIE WALKER SELLO NEGRO	0	1	10	
JOHNIE WALKER SELLO VERDE	0		10	
JOHNIE WALKER SELLO GOLD	0		10	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

JOHNIE WALKER SELLO ULTIMATE 18AÑOS	0		9	
JOHNIE WALKER SELLO AZUL	0		2	
GORDON'S DRY	0	1		
TANQUERAY RANGPUR	0	1		
TANQUERAY TEN	0	1		
TANQUERAY DRY	0	2		
THE BOTANIST	0	1		
BOMBAY SAPPHIRE	0	2		
MOM	0	1		
MONKEY 47 * 500 ML	0	1		
STAR OF BOMBAY	0	1		
PLYMOUTH GIN	0	2		
CITADELLE	0	1		
OPIHR	0	1		
BEEFEATER RED	0	2		
BEEFEATER PINK	0		4	
BEEFEATER 24	0		3	
BULL DOG	0	1	10	
HENDRIKS	0	2	10	
SMIRNOFF	0		1	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

ABSOLUT	0		6	
GREY GOOSE	0	1	5	
ZACAPA XO	0	1	12	
ZACAPA 23	0	1	8	
ZACAPA 12	0	1	3	
AMARETTO DISARONNO	0	1		
DON JULIO REPOSADO	0	2		
DON JULIO BLANCO	0	1	14	
DON JULIO AÑEJO	0	2		
MAESTRO DOBLE DIAMANTE	0		7	
COINTREAU	0		3	
TRIPLE SEC CONVIER	0	1		
MONIN DE MANZANA VERDE	0		6	
MEZCAL UNION	0		12	
BOLS CASSIS DURAZNO	0		13	
JAMESON	0		2	
BULLET RYE	0		6	
BULLET BOURBON	0		6	
JACK DANIELS SINGLE BARREL	0		10	
JACK DANIELS	0	1	3	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

JACK DANIELS HONEY	0		2	
OLD PAR MEDIA	0	1		
VINOS	0			POR DEFICIENCIAS DE ALMACENAMIENTO E HIGIENE NO SE VALORAN
BASAGILL ROJO	0	8		
CHAMPAGNE DAME HOOIT	0	1		
FINCA LAS MORAS	0	3		
ENATE	0	2		
CARPINETO DOGAJOLO	0	1		
TARACAPA	0	1		
MOET	0	2		
YELLOW TAIL	0	1		
SAINT LOUIS	0	2		
ROTEHNBERG	0	2		
JP CHENET	0	8		
CAMARAS DE VIGILANCIA				
		Cantidad		
CAMARAS DE VIGILANCIA		16	80000	
CONECTOR		16	16000	



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

CAJA PLÁSTICA		16	16000	
SISTEMA POS				
PC		6	180000	
IMPRESORA		7	40000	
MONEDERO		1	20000	
MOUSE		1	1000	
TECLADO		1	1000	

EL VALOR DEL INVENTARIO ES DE: VEINTICINCO MILLONES, SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS (\$25.719.000) M/CTE.

HASTA AQUÍ RENDIDO EL INFORME



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA

C.C. 93 130 467 de Espinal

Administrador de Empresas T.P. 71279

Avaluador Profesional inscrito en: Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores – ANA-AVAL-93130467. Registro Nacional de Avaluadores R.N.A. No. 4024.

Correo: estoyadelante@hotmail.com. Celular: 321-4243512 / 320-8315245 NOVIEMBRE 2021



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

ANEXOS
(Levantamiento Fotográfico)



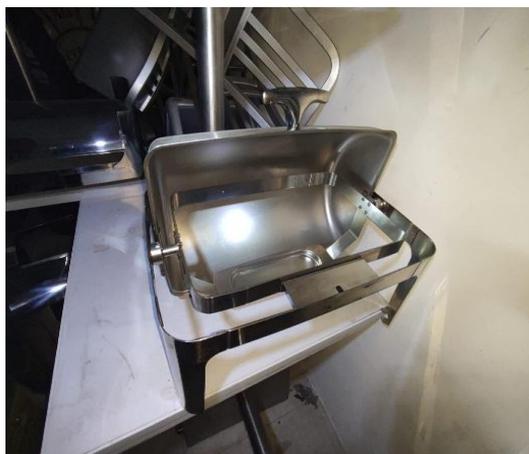


DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

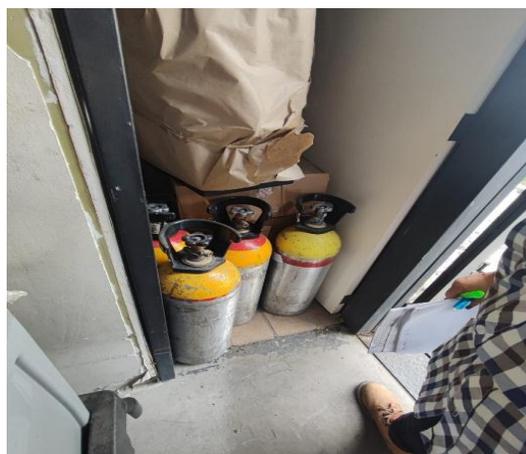




DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA



22



*Daños y perjuicios, Actuariales y Financieros. Inscrito en las
Trece Categorías. Cel. 3208315245 3214243512 3213898935
www.avaluandoando.com e - mail: estoyadelante@hotmail.com*



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA



*Daños y perjuicios, Actuariales y Financieros. Inscrito en las
Trece Categorías. Cel. 3208315245 3214243512 3213898935
www.avaluandoando.com e - mail: estoyadelante@hotmail.com*



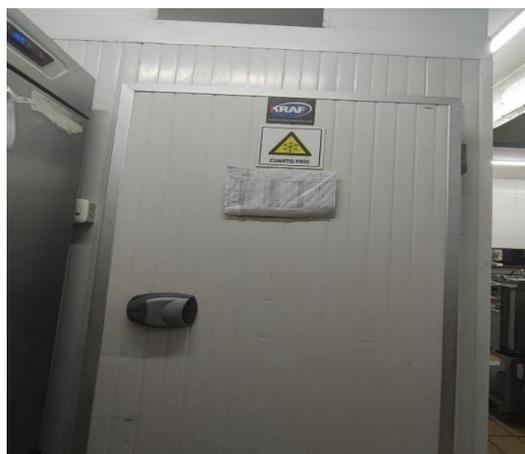
DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA



*Daños y perjuicios, Actuariales y Financieros. Inscrito en las
Trece Categorías. Cel. 3208315245 3214243512 3213898935
www.avaluandoando.com e - mail: estoyadelante@hotmail.com*



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA





DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA



26



*Daños y perjuicios, Actuariales y Financieros. Inscrito en las
Trece Categorías. Cel. 3208315245 3214243512 3213898935
www.avaluandoando.com e - mail: estoyadelante@hotmail.com*



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

CERTIFICADOS DE IDONEIDAD CON BASE EN ART. 226 CGP

CÉDULA DE CIUDADANÍA



DIPLOMA DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS





DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

DIPLOMA DE CURSO DE AVALÚO EN MAQUINARIA Y EQUIPOS



Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá

Certifica que:
Diego Figueroa Villanueva
 Cédula de Ciudadanía No. 93.130.467

Asistió y aprobó el
Curso Avalúos de Maquinaria y Equipo

Realizado entre 19 al 27 de Octubre de 2015, con una intensidad de 20 horas. Se expide en Bogotá D.C. a los Treinta (30) días del mes de Octubre de 2015.


 Benjamin Sánchez Millán
 Presidente Consejo Directivo


 Adriana Olaya Castiblanco
 Directora Área de Educación

DIPLOMA DE CURSO DE AVALÚO EN MAQUINARIA Y EQUIPOS

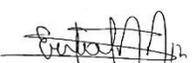



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Resolución 02045 del 08 de agosto de 2018

El Centro de Altos Estudios Inmobiliarios
 De la Lonja de Propiedad Raíz Avaluadores y Constructores de Colombia
 NIT: 900.233.725-6

otorga el presente Certificado de Aptitud Ocupacional a:
DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
 C.C. 93.130.467
 En:
TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AVALÚOS
 Con una intensidad de 1400 horas teórico-prácticas
 En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C. República de Colombia,
 a los 22 días del mes de Noviembre de 2019


 Miryam Adriana Cubillos Cadena
 Directora Académica CAEI


 Erika Liliana Cubillos Cadena
 Representante Legal



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

COMPLEMENTACIÓN AL CAPITULO VI PRUEBA PERICIAL ART.226 CGP.

1. *“La identidad de quien rinde el dictamen y de quien participo en su elaboración”.*

En los anexos se presenta copia de la cédula de ciudadanía.

2. *“La dirección, el número de teléfono, número de identificación y demás datos que faciliten la localización del perito”.*

Dirección: Cra. 110 No. 152 B-45 Barrio Portal de las Mercedes.
Teléfono: Celular: 320-8315245
Correo: estoyadelante@hotmail.com

3. *“La profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida por quien rinde el dictamen y de quien participó en su elaboración. Deberán anexarse los documentos idóneos que lo habilitan para su ejercicio, los títulos académicos y los documentos que certifiquen la respectiva experiencia profesional”.*

Profesional en: Administración de empresas. Se anexa diploma.
Técnico en: Técnico laboral por competencias en avalúos.
Registro autorregulador de Avaluadores RAA.
Certificado Registro Nacional de Avaluadores RNA.

4. *“La lista de publicaciones, relacionadas con la materia del peritaje, que el perito haya realizado en los últimos diez (10) años, si las tuviere”:*

No he realizado publicaciones de mi autoría.

5. *“La lista de casos en los que haya sido designado como perito o en los que haya participado en la elaboración de un dictamen pericial en los últimos cuatro (4) años. Dicha lista debe incluir el juzgado o despacho donde se presentó, el nombre de las partes, de los apoderados de las partes y la materia sobre la cual verso el dictamen”.*

RADICADO: 11001310302020150129400 JUZGADO 20 CIVIL
CIRCUITO DE BOGOTA

DEMANDANTE: SOL GERALDHINE FLOREZ F.
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO PACHECHO R.
TIPO PROCESO: DIVISORIO



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

APODERADO DTE: FEDERICO GARCIA
APODERADO DDO: JOSE DAVID LEON PARRA
ENCARGO: MEDIANTE OFICIO ORDENADO POR JUZGADO,
CONSISTENTE EN AVALUAR UN PREDIO URBANOS
JUNTO CON SUS MEJORAS Y ANEXIDADES.

RADICADO: 2015 – 090 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA
CALERA

DEMANDANTE: LUIS ANTONIO MORA Y LUIS ANTONIO BERNAL
DEMANDADO: ALBA TULIA PEÑARETE
TIPO PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
APODERADO DTE: DIANA ROZO
APODERADO DDO: MARIA TERESA RODRIGUEZ CURADOR AD LITEM
ENCARGO: MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR JUZGADO, SE
ORDENA AVALUAR DOS PREDIOS, JUNTO CON SUS
MEJORAS, ANEXIDADES Y CONFIRMAR LA UBICACIÓN
DE LOS INMUEBLES DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA
CALERA O DE BOGOTÁ

RADICADO: 110013342050201700098-01 TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCION
PRIMERA SUBSECCION B.

MAGISTRADO: OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS
DEMANDANTE: JAIME ULISES CAICEDO ESCOBAR Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE Y OTROS.
TIPO PROCESO: ESPECIAL – ACCION DE GRUPO
APODERADO DTE: DIEGO SADID LOSADA RUBIANO
ENCARGO: ENCARGO VALUATORIO ORDENADO MEDIANTE
OFICIO DEL 14 DE MARZO DE 2019. CONSISTENTE EN
AVALUAR 32 FINCAS, JUNTOS CON SUS MEJORAS Y
ANEXIDADES EN LA REGION DEL SUMAPAZ.

RADICADO: RADICADO: 2015 – 00524 JUZGADO 1
ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
(CAUCA).

DEMANDANTE: COMUNIDAD DEL BUEN PASTOR
DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYAN
TIPO PROCESO: REPARACION DIRECTA
APODERADO DTE: RICARDO BOTERO VILLEGAS



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

ENCARGO: AVALUO GENERAL INMUEBLE URBANO, CALCULO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, LIQUIDACION DE RENTAS NO PAGADAS.

RADICADO: 1995-9937 JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS BOGOTA. D.C. JUZGADO DE ORIGEN 21 CIVIL DEL CIRCUITO

DEMANDANTE: PIERRE ANDRE GEORGES DESILLES AVILA y MATILDE PINEDA VDA DE SANCHEZ

DEMANDADO: PASTORA GONZÁLEZ GÓMEZ y JOSE HOMERO PINTO LEGUIZAMON

TIPO PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

ENCARGO: VALORACIÓN COMERCIAL INMUEBLE, MEJORAS

RADICADO: 2019-00082 JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTÁ. D.C.

DEMANDANTE: AMPARO ARIAS PRIETO Y MARÍA DEL CONSUELO ARIAS PRIETO

DEMANDADO: ROSA HELENA CASAS CIFUENTES Y JORGE ALIRIO AREVALO MOLINA

TIPO PROCESO: ORDINARIO POR SIMULACIÓN

APODERADO DTE: NUBIA ISABEL MOLINA NARVAEZ

ENCARGO: AVALÚO COMERCIAL DE INMUEBLE

RADICADO: 2013-00742-00 JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA.

DEMANDANTE: SECUNDINO MEJIA VANEGAS

DEMANDADO: CONSTRUCCIONES VINPAR SAS NIT 830.081.232-1

TIPO PROCESO: ORDINARIO DE MAYOR CUANTÍA

APODERADO DTE: MANOLO CARDONA

ENCARGO: AVALÚO COMERCIAL DE BIEN INMUEBLE, AVALÚO DE MEJORAS, LIQUIDACIÓN DE FRUTOS CIVILES Y PERJUICIOS.

RADICADO: 11001310304520100064300 JUZGADO 45 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. (ORIGEN 36 CC). DEMANDA ACUMULADA PROCESO 2013-00296 JUZGADO 40 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

DEMANDANTE: JESÚS ALIRIO PÉREZ CIFUENTES Y OTROS
DEMANDADO: EDIFICIO TORRE AZUL PROPIEDAD HORIZONTAL
TIPO PROCESO: ORDINARIO DE MAYOR CUANTÍA
APODERADO DTE: GUILLERMO CAMACHO
ENCARGO: LIQUIDACIÓN DE FRUTOS CIVILES Y PERJUICIOS

32

6. “Si ha sido designado en procesos anteriores o en curso por la misma parte o por el mismo apoderado de la parte, indicando el objeto del dictamen”.

Si he actuado por designación de la apoderada en el Proceso con No. RADICADO: 2019-00082 JUZGADO 20 CIVIL DEL CIRCUITO BOGOTA. D.C en proceso Ordinario por Simulación.

7. “Si se encuentra incurso en las causales contenidas en el Art. 50, en lo pertinente”
No me encuentro incurso en estas causales.

8. “Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto de los que ha utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre las mismas materias. En caso de que sea diferente, deberá explicar la justificación de la variación”.

No son diferentes, el método y técnica utilizados y su base legal, se encuentran descritos en el dictamen.

7. “Declarar si los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados son diferentes respecto a aquellos que utiliza en el ejercicio regular de su profesión u oficio. En caso de que sea diferente, deberá explicar, la justificación de la variación.

No utilicé métodos diferentes.





DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA

REGISTRO AUTOREGULADOR NACIONAL



PIN de Validación: ac550a74



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
 NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) **DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 83130467, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 01 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-93130467.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA** se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos		
Alcance • Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.	Fecha 01 Jun 2018	Regimen Régimen de Transición
Categoría 2 Inmuebles Rurales		
Alcance • Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.	Fecha 01 Jun 2018	Regimen Régimen de Transición
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección		
Alcance • Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura		
Alcance • Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen Académico



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA



PIN de Validación: acf50a74



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos		
Alcance • Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 6 Inmuebles Especiales		
Alcance • Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil		
Alcance • Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motocicletas, motocicletas, cuatrimotos, bicicletas y similares.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales		
Alcance • Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares		
Alcance • Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleontológico y similares.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen Académico
Categoría 10 Semovientes y Animales		
Alcance • Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.	Fecha 13 Ene 2020	Regimen Régimen

*Daños y perjuicios, Actuariales y Financieros. Inscrito en las Trece Categorías. Cel. 3208315245 3214243512 3213898935
 www.avaluandoando.com e - mail: estoyadelante@hotmail.com*



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA



PIN de Validación: acf50a74



<https://www.raa.org.co>



Académico		
Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio		
Alcance • Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.	Fecha 30 Nov 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 12 Intangibles		
Alcance • Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.	Fecha 30 Nov 2018	Regimen Régimen Académico
Categoría 13 Intangibles Especiales		
Alcance • Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.	Fecha 30 Nov 2018	Regimen Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-1029, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 13 de Enero de 2020 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0778, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales', vigente desde el 01 de Noviembre de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2022. La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 13 de Enero de 2020 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.



DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PERITO AVALUADOR, CALCULISTA
ACTUARIAL, AUXILIAR DE LA JUSTICIA



PIN de Validación: b5130aaa



NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Régimen de Transición Art. 6º párrafo (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: BOGOTÁ, BOGOTÁ DC
 Dirección: CARRERA 110 NO. 152B - 45
 Teléfono: 3208315245
 Correo Electrónico: estoyadelante@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos - Centro de Altos Estudios Inmobiliarios
 Administrador de Empresas - Universidad nacional Abierta y a Distancia.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 93130467.

El(la) señor(a) DIEGO FIGUEROA VILLANUEVA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b5130aaa

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los dos (02) días del mes de Noviembre del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

ENVÍO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y AVALÚO DE LOS INMUEBLES DE REMATE.

Bernardo Suarez Camacho <bernardosuarezca@hotmail.com>

Jue 9/12/2021 1:29 PM

Para: Juzgado 22 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Ref.: EJECUTIVO DE CREAR CALLE 81 S.A.S.

CONTRA: UPPER SIDE SAS

RADICACIÓN No. 11001-40-03-022-2020-00394-00

Asunto: **LIQUIDACIÓN CRÉDITO Y AVALÚO BIENES EMBARGADOS.-**

Buena tarde, envió documentos con relación al asunto, para su conocimiento y fines pertinentes, gracias.